

junio de 2.001, quedando escalafonado a continuación de don Juan Prudencio Sañudo Lamela (31.693.242).

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6654 *ORDEN MAM/745/2002, de 25 de marzo, por la que se nombra a don José Miguel Piñón Gorriacho Vice-secretario general técnico.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Miguel Piñón Gorriacho, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 81630502A1111, como Vicesecretario general técnico de la Secretaría General Técnica, con categoría de Subdirector general, puesto anunciado en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, por Orden de 11 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 25 de marzo de 2002.

MATAS PALOU

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

6655 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense», del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses, a don José Manuel Suárez Peñaranda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense», del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Manuel Suárez Peñaranda, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Suárez Peñaranda Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense», del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

6656 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a doña Pilar Álvarez Barbeito.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza número 01/026 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a favor de doña Pilar Álvarez Barbeito, y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Pilar Álvarez Barbeito Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, de esta Universidad.

A Coruña, 14 de marzo de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

6657 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Fernando Elorza Guerrero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), para la provisión de la plaza número 31/2000, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Elorza Guerrero, con documento nacional de identidad número 27.312.237-J, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 15 de marzo de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

6658 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, a doña María José Lodeiro Hermida.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza número 01/021 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, a favor de doña María José Lodeiro Hermida, y una vez acreditados por la inte-

resada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Lodeiro Hermida Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, de esta Universidad.

A Coruña, 18 de marzo de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

6659 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Félix Estívariz López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Félix Estívariz López para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

6660 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Ángel Gámez Cámara Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Ángel Gámez Cámara. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de marzo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.